

284429



284429

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

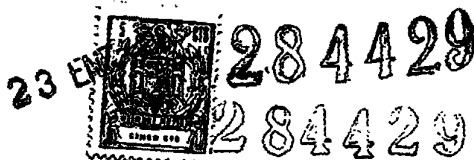
por diez años,

para todo el territorio español, por "APARATO SECADOR DE CINTAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JUAN PALAU DOMINGUEZ, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Barcelona), calle José Renom, 71.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción se refiere a un aparato secador de cintas, en el cual se aplica el sistema de secado por contacto de las mechas lisadas mediante tubos giratorios calentados por radiación interior con el fin de producir un lustrado y planchado de las fibras de lana, sin perjuicio para las mismas.

Las mechas de peinado que salen del último baño de lavado han de ser secadas, para lo cual uno de los sistemas empleados es el de tubos rotativos, calefaccio-



5 nados directamente por vapor, sobre cuya superficie discurren las cintas produciéndose un secado por contacto con la superficie calentada por transmisión por conductibilidad del calor a través de las paredes del tubo portante.

10 La presente mejora tiene por objeto corregir los inconvenientes de una temperatura excesiva de contacto cuando el calor es directo, facilitar la circulación del vapor de calefacción y la correcta eliminación de condensados sin solución de continuidad y sin empleo de juntas de prensaestopas, facilitar las operaciones de conducción y control y una mayor seguridad para el trabajo personal.

15 Este nuevo aparato es ya conocido y se explota en el extranjero pero no en nuestro país, por lo que el solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria textil, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación española sobre Propiedad Industrial.

25 Para una mejor comprensión de esta Patente, se adjunta un plano en el que se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable, y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

23



284429

La figura 1 representa una vista frontal del aparato.

La figura 2 una vista lateral.

Finalmente la figura 3 el detalle de uno de los tubos del secador.

5 Conforme puede apreciarse, el nuevo aparato secador de cintas que se preconiza consta de una columna central 11, colectora de vapor, en la que se fijan varios tubos 12 en comunicación con la misma.

10 Sobre los citados tubos 12 y separados de ellos por una cámara de aire anular 13, se disponen otros tubos concéntricos 13, conducidos y giratorios mediante las transmisiones 15, cuyos tubos son portadores de las cintas a secar.

15 Los citados tubos 14 reciben, de este modo, el calor por radiación desde los tubos interiores 12 a través de la cámara de aire 13, y lo transmiten por contacto a la cinta de peinado o similar.

20 Los dos tubos concéntricos, el interior 12 conteniendo el vapor de calefacción y el exterior 14 giratorio y portador de la cinta, van unidos a la columna central 11 quedando ambos en voladizo a cada lado para facilitar las operaciones de conducción y control, así como para mayor seguridad del trabajo.

25 Se comprende que en el objeto de la presente Patente de Introducción podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente Patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindi-

23



284429

caciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

5 1.º - APARATO SECADOR DE CINTAS, que se caracteriza, esencialmente, por constar de una columna central colectora de vapor en la cual se fijan varios tubos en comunicación con la misma sobre los cuales, y separados de ellos por una cámara anular, se disponen otros tubos concéntricos conducidos y giratorios portadores de las cintas a secar de modo que los tubos exteriores reciben el calor radiado por los tubos interiores.

10 2.º - Aparato secador de cintas, en el que se prevé que los tubos fijos en la columna central colectora lo están en voladizo a uno y otro lado de la citada columna central de soporte y de distribución de vapor.

15 3.º - APARATO SECADOR DE CINTAS.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 22 de Enero de 1.963

JUAN PALAU DOMINGUEZ,

P.A.,

Firmado: J. J. MORCADES Y GRANER

284429

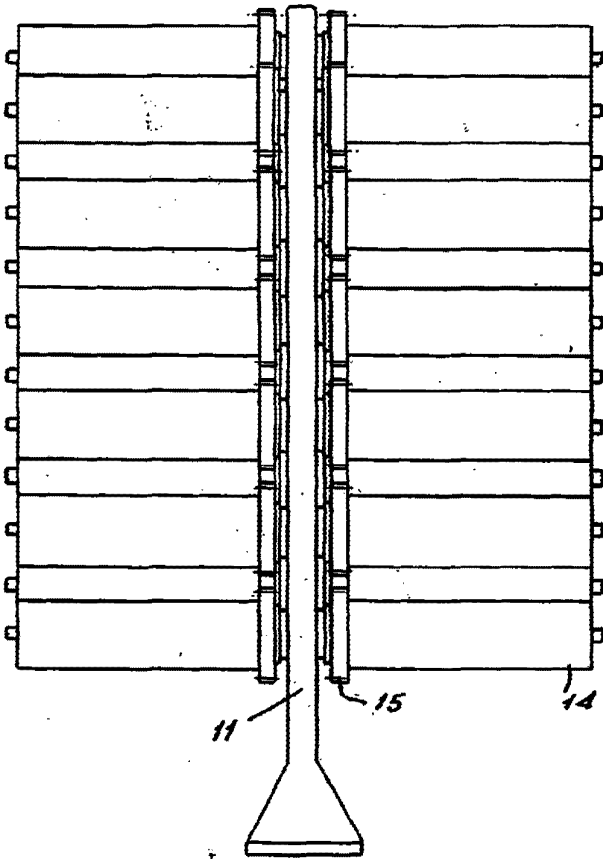


FIG. 1

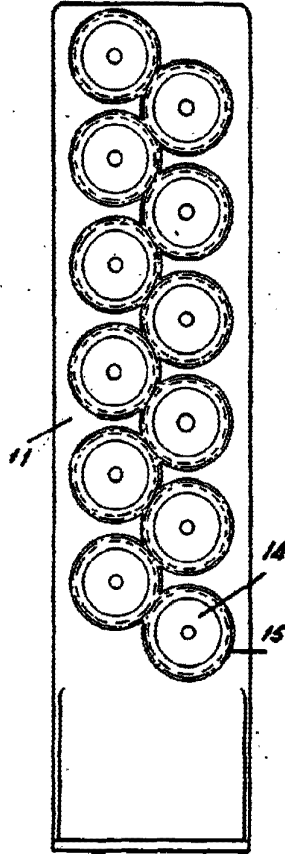


FIG. 2

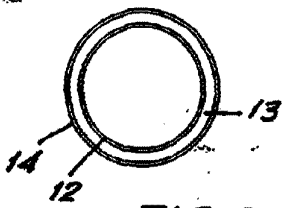


FIG. 3



MADRID.
p.a. J.J. Morfades y Cia.
P.P.

ESCALA VARIABLE